

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, Mayo 31 de 2019.-

DECRETO N.º 1.629/4 (SENAyF)

EXPEDIENTE N.º 1619/425-V-2019.

VISTO la renuncia presentada por la asistente social María del Valle Villarreal de Córdoba, DNI N.º 10.219.845, personal de Planta Permanente, categoría 20 de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia dependiente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra la renuncia presentada por la citada agente al cargo categoría 20 de la planta permanente de la mencionada área, a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 01/12/2018.

Que por ello, se propone promover interinamente al cargo categoría 20 de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia dependiente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social al agente Miguel Alfredo Guerrero, DNI N.º 25.209.658 – categoría 18 de la Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social, quedando vacante transitoriamente la mencionada categoría 18.

Que como consecuencia de ello se propone designar interinamente en la Categoría 18 del Ministerio de Desarrollo Social a Raúl Abel Barrera Lobo, DNI N.º 37.728.411.

Que en consecuencia, corresponde dictar la pertinente medida administrativa que disponga al respecto.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1º. Acéptese la renuncia presentada por la asistente social María del Valle Villarreal de Córdoba, DNI N.º 10.219.845, personal de Planta Permanente, categoría 20 de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia dependiente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 01/12/2018.

ARTICULO 2º. Promuévase interinamente al cargo de Categoría 20 de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia dependiente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social al agente Miguel Alfredo Guerrero, DNI N.º 25.209.658, con retención de su cargo categoría 18 de la Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social, a partir de la firma del presente acto.

ARTICULO 3º. Desígnese interinamente a Raúl Abel Barrera Lobo, DNI N.º 37.728.411 en el cargo categoría 18 - Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social a partir de la fecha del presente acto.

ARTICULO 4º. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, a las partidas presupuestarias con que a tales efectos cuenta la Unidad de Organización N.º 826 - Ministerio de Desarrollo Social y Unidad de Organización N.º 830 - Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, del Presupuesto General en vigencia.

ARTICULO 5º. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 6º. Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN